



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**TECNIFICACIÓN NACIONAL  
DE RIEGO**

# **Informe de Seguimiento Implementación Plan de Mejora CAF 2023**

**Elaborado por**  
Comisión de Calidad Institucional

Octubre 2023

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN ..... 3

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO  
INSTITUCIONAL..... 4

AREAS DE MEJORA ..... 5

CONCLUSIONES..... 18

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejora Institucional es el resultado de la evaluación realizada a la institución como proceso analítico de diagnóstico, en la cual se utilizó como instrumento y criterios de evaluación el Marco Común de Evaluación (CAF, siglas en inglés de Common Assessment Framework).

Con la consolidación de las mejoras identificadas por medio de este instrumento de evaluación, se busca tener una herramienta de gestión que permita de manera paulatina y constante implementar las oportunidades de mejora identificadas.

Este informe tiene como objetivo evaluar de forma trimestral el nivel de implementación del Plan de Mejora Institucional, teniendo en cuenta las actividades programadas para este año.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Para la implementación de este plan se consolidaron las mejoras identificadas por las áreas responsables y se les entregó dicho documento, con el objetivo de facilitar gestión de las actividades a realizar en cada área de mejora.

Las áreas responsables de impulsar la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional para este año 2023 son: Departamento de Planificación y Desarrollo, Departamento de Recursos Humanos, División de Tecnología de la información y Comunicación, Departamento Administrativo Financiero, Departamento Jurídico.

A continuación, presentamos un cuadro resumen del nivel de implementación logrado a la fecha de este informe:

Mejoras Identificadas	Mejoras Implementadas	Mejoras en Proceso	Mejoras Sin Iniciar
11	10	1	0

## AREAS DE MEJORA

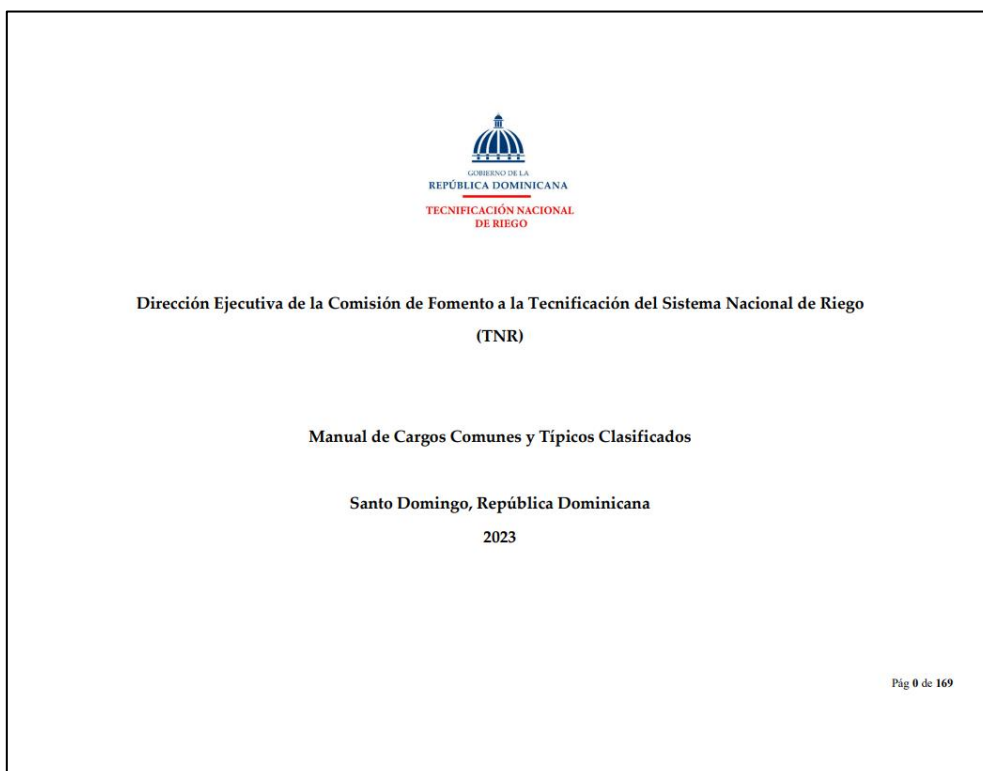
### **CRITERIO 1: LIDERAZGO.**

Subcriterio 1.2: Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

**A) Área de mejora:** La institución no tiene elaborado un manual de cargos.

**A.1) Acción de mejora:** elaboración propuesta de manual de cargos.

### Manual de Cargos



### **CRITERIO 1: LIDERAZGO.**

Subcriterio 1.2: Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

**B) Área de mejora:** La institución no aplica los principios de gestión de la calidad total ni se tienen instalados sistemas de gestión de calidad o de certificación como el CAF, el EFQM, la Norma ISO 9001, etc.

## B.1) Acción de mejora: Implementación Plan de Mejora CAF

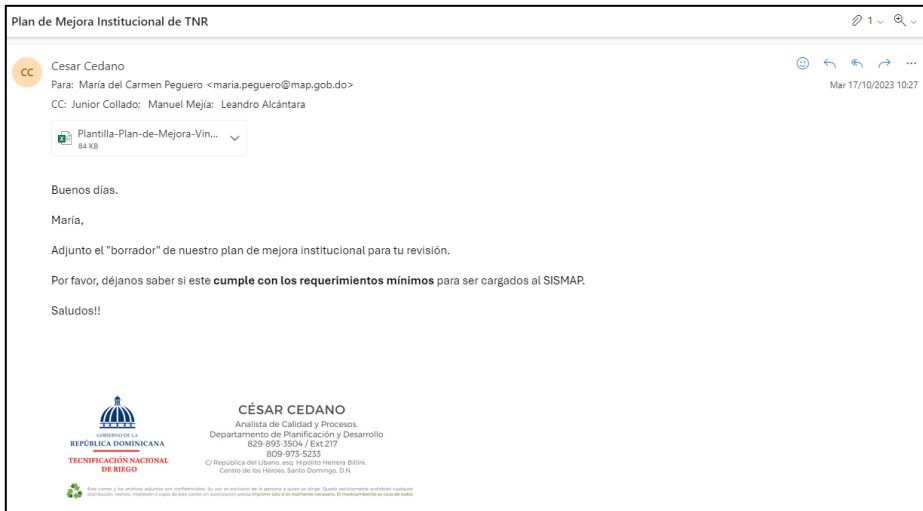
### Portada Plan de Mejora

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	I	1.2	La institución no tiene elaborado manual de cargos	Elaboración propuesta de Manual de Cargos de la Institución	Construir el Manual de Cargos institucional	1- Solicitud de acompañamiento del MAP. 2- Elaboración del formulario de levantamiento de cargos. 3- Levantamiento de las informaciones de los cargos. 4- Revisión y análisis de las informaciones. 5- Elaboración de propuesta de manual de cargos. 6- Presentación de propuesta a la PMAE para aprobación.	1/3/2023	31/10/2023	N/A	Propuesta de Manual de Cargos	Dpto. Recursos Humanos		
2	I	1.2	La institución no aplica los principios de gestión de la Calidad Total o se tienen instalados sistemas de gestión de calidad o de certificación como el CAF, el EFQM, la Norma ISO 9001, etc.	Implementación la Plan de Mejora CAF	Identificar, determinar y dar seguimiento a la calidad en los procesos institucionales	1- Elaborar el Plan de Mejora CAF 2023-2024. 2- Revisión y ajuste por la Comisión de Institucional de Calidad. 3- Socialización con los colaboradores de la institución. 4- Elaboración de Informe trimestral de seguimiento. 5- Elaboración de Informe de seguimiento anual. 6- Revisión y elaboración de Plan de mejora próximo año.	15/2/2023	31/10/2023	N/A	Plan de Mejora Informe anual de Seguimiento Plan de Mejora próximo año	Dpto. Planificación y Desarrollo		
3	I	1.2	La entidad no asegura una efectiva comunicación externa o todos los grupos de interés o internos, en toda la organización, a través del uso de medios de gran alcance y la población, incluidas las redes sociales.	Creación de medios de comunicación efectivos que permitan transmitir las informaciones y actividades relevantes de la institución	Dar a conocer las actividades, informaciones institucionales a todos los grupos de interés vinculados, tanto externos como internos.	1- Identificar los grupos de interés de la institución. 2- Determinar los medios de comunicación más efectivos. 3- Crear plataformas o medios de comunicación. 4- Identificar, seleccionar y verificar las informaciones relevantes. 5- Transmitir las informaciones por las plataformas y vías de comunicación creadas. 6- Elaborar el Plan de Mejora	2/1/2023	31/10/2023	N/A	Información transmitida por diferentes plataformas digitales	División de Comunicaciones		

### Portada informe de mejora



## Correo remisión



## CRITERIO 1: LIDERAZGO.

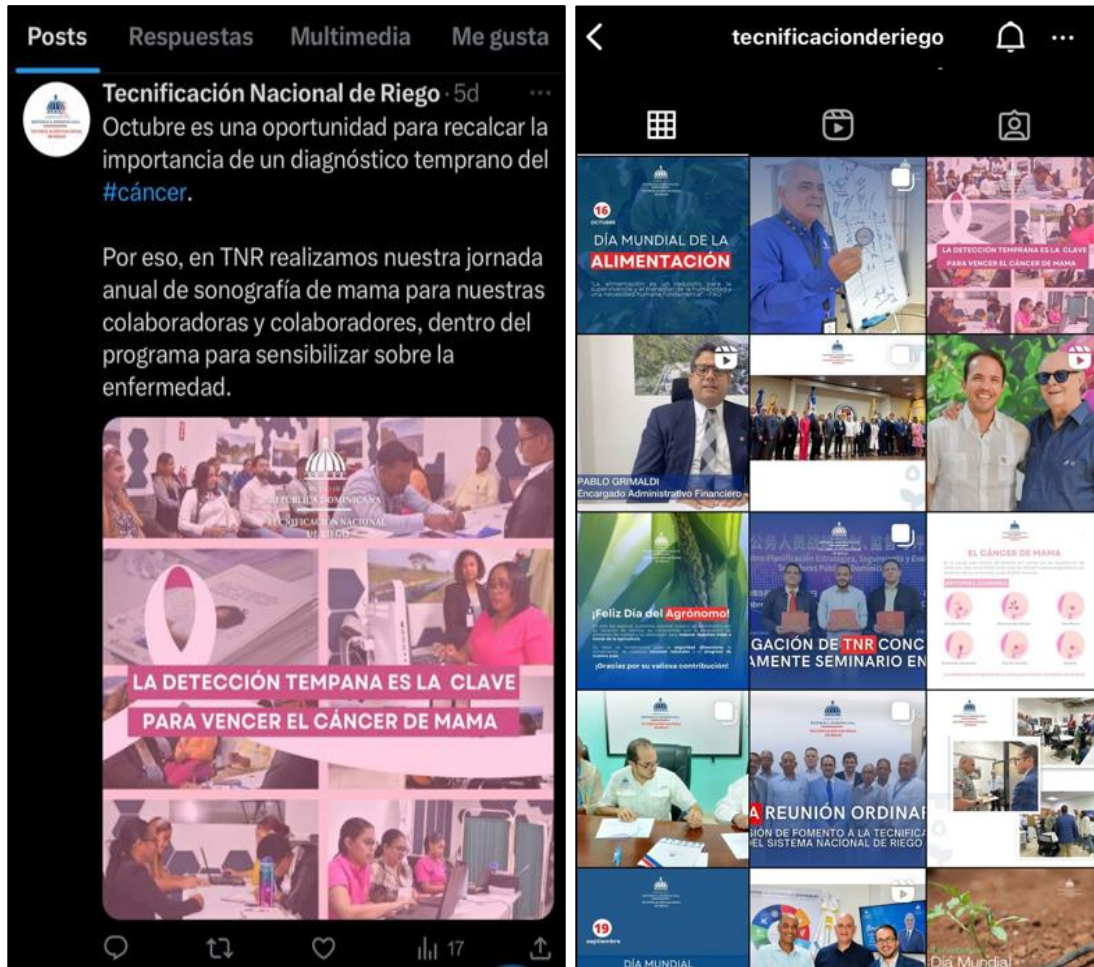
Subcriterio 1.2: Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

**C) Área de mejora:** La entidad no asegura una efectiva comunicación externa a todos los grupos de interés, e interna, en toda la organización, a través del uso de medios de gran/mayor alcance a la población, incluidas las redes sociales.

**C.1) Acción de mejora:** Creación de medios de comunicación efectivos que permitan transmitir las informaciones y actividades relevantes de la institución.

## Redes sociales y publicaciones de la institución





**CRITERIO 1: LIDERAZGO.**

Subcriterio 1.2: Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

**D) Área de mejora:** La institución no muestra su compromiso con la innovación, promoviendo la cultura de mejora continua y fomentando la retroalimentación de los empleados.

**D.1) Acción de mejora:** Implementación del plan de mejora CAF.

Portada Plan de Mejora

No.	Contexto No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
							Inicio	Fin				
1	1	1.2	La institución no tiene elaborado manual de cargos	Elaboración propuesta de Manual de Cargos de la Institución	Construir el Manual de Cargos Institucional	1. Selección de acompañamiento del PIAF. 2. Elaboración del formulario de levantamiento de cargos. 3. Levantamiento de las informaciones de los cargos. 4. Revisión y ajuste de las informaciones. 5. Elaboración de propuesta de manual de cargos. 6. Presentación de propuesta a la PSAE para aprobación. 7. Elaborar el Plan de Mejora CAF 2023-2024. 8. Revisión y ajuste por la Comisión de Institucional de Calidad. 9. Socialización con los colaboradores de la institución. 4. Elaboración de Informe mensual de seguimiento institucional de seguimiento anual. 6. Revisión y elaboración de Plan de mejora próximo año. 7. Identificar los grupos de	1/3/2023	31/10/2023	N/A	Propuesta de Manual de Cargos	Dpto. Recursos Humanos	
2	1	1.2	La institución no aplica los principios de gestión de la Calidad Total o se tienen establecidos sistemas de gestión de calidad o de certificación como el CAF, el EFQM, la Norma ISO 9001, etc.	Implementación del Plan de Mejora CAF	Identificar, determinar y de seguimiento a la calidad en los procesos institucionales	1. Selección de acompañamiento del PIAF. 2. Elaboración del formulario de levantamiento de cargos. 3. Levantamiento de las informaciones de los cargos. 4. Revisión y ajuste de las informaciones. 5. Elaboración de propuesta de manual de cargos. 6. Presentación de propuesta a la PSAE para aprobación. 7. Elaborar el Plan de Mejora CAF 2023-2024. 8. Revisión y ajuste por la Comisión de Institucional de Calidad. 9. Socialización con los colaboradores de la institución. 4. Elaboración de Informe mensual de seguimiento institucional de seguimiento anual. 6. Revisión y elaboración de Plan de mejora próximo año. 7. Identificar los grupos de	15/2/2023	31/10/2023	N/A	Plan de Mejora Informe anual de Seguimiento Plan de Mejora próximo año	Dpto. Planificación y Desarrollo	



## Portada informe de mejora



## Correo remisión:

Plan de Mejora Institucional de TNR

Cesar Cedano  
Para: María del Carmen Peguero <maria.peguero@map.gob.do>  
CC: Junior Collado; Manuel Mejía; Leandro Alcántara

Plantilla-Plan-de-Mejora-Vin...  
84 KB


Buenos días.

María,

Adjunto el "borrador" de nuestro plan de mejora institucional para tu revisión.

Por favor, déjanos saber si este **cumple con los requerimientos mínimos** para ser cargados al SISMAP.

Saludos!!

**CÉSAR CEDANO**  
Analista de Calidad y Procesos,  
Departamento de Planificación y Desarrollo  
829-8935-3504 / Ext.217  
809-973-5233  
C/República del Líbano, esq. Hipólito Herrera Billini,  
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.

Este correo y los archivos adjuntos son confidenciales. Su uso es exclusivo de la persona a quien se dirige. Queda estrictamente prohibido cualquier distribución, envío, impresión o copia de este correo sin autorización previa. Imprenta S&A de la República Dominicana. El medio ambiente es cosa de todos.

## CRITERIO 1: LIDRAZGO.

Subcriterio 1.2: Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

**E) Área de mejora:** La institución no comunica las iniciativas de cambio y los efectos esperados a los empleados y grupos de interés relevantes, previo a la implementación de estos.

**E.1) Acción de mejora:** Realizar reuniones periódicas de socialización de las iniciativas de la institución a los grupos de interés y los colaboradores.

### Reuniones con la Comisión

**RESEÑA DE LAS SEIS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO**

- QUINTA REUNIÓN (29 marzo, 2023)



El director de Tecnificación Nacional de Riego (TNR), Claudio Caamaño Vélez, afirmó que la República Dominicana está en condiciones de salir fortalecida de la situación de sequía estacional, porque es privilegiada en cuanto a recursos naturales y la vocación de trabajo agrícola del pueblo, además de que avanza de manera sostenida en la estrategia de masificar la innovación de regadío predial, con la que impactará de manera directa en la reducción del desperdicio del agua en la agricultura.

Durante su intervención en la **quinta reunión ordinaria** de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, anunció la firma de un acuerdo con la Fundación Sur Futuro el próximo martes 4 de abril, enfocado en áreas de capacitación, apoyo técnico e intercambio de informaciones.

En cuanto a la cooperación internacional, citó los progresos en la iniciativa de acompañamiento técnico que desde hace más de un año gestiona con la Comisión Nacional de Riego de Chile, y la consolidación del proyecto de eficientización del uso del agua en riego agrícola y energía limpia y/o renovable, con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

- SEXTA REUNIÓN (27 septiembre, 2023)



En el marco de su **sexta reunión ordinaria**, la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, revisó los programas que actualmente llevan a cabo para tecnificar los sistemas de riego y garantizar el uso eficiente del agua en la actividad agrícola nacional.

Durante su intervención, el director ejecutivo de la comisión, Claudio Caamaño Vélez, analizó la importancia del riego tecnificado para la seguridad alimentaria del país y destacó los avances del acuerdo de colaboración con el Banco Agrícola, a través del cual se brinda acompañamiento técnico y capacitación a los productores que soliciten financiamiento para instalar o rehabilitar sistemas de regadío en sus predios.

Explicó que la fase de capacitación técnica de este programa inició a finales del mes de agosto con productores de Mao, provincia Valverde, y añadió que en su primera etapa abarcará toda la región noroeste del país.

### Reuniones con productores

**REUNIÓN CON PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

- TNR y Junta de Regantes Mao acuerdan fortalecer capacidades técnicas de productores




Con el objetivo de establecer un marco de colaboración interinstitucional, el director ejecutivo de Tecnificación Nacional de Riego (TNR), Claudio Caamaño Vélez y el presidente de la Junta de Regantes Mao, Luis Alexander Tineo Rodríguez, firmaron un acuerdo a través del cual se comprometen a implementar acciones que fortalezcan las capacidades técnicas y productivas de las comunidades agrícolas de la zona.

El convenio incluye, entre otras actividades, capacitación a los productores y técnicos sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de riego, identificación de las necesidades de formación e intercambio de información pertinente al cumplimiento de los objetivos comunes.

- Visita a productores (20 de junio)

Con el objetivo de seguir aportando al desarrollo de los productores mediante sistemas de riego

- TNR capacita a productores de cebolla de Palenque en uso y mantenimiento de sistemas de riego (11 mayo, 2023)



Tecnificación Nacional de Riego realizó la primera de un programa de capacitación a los productores de cebolla de Palenque, provincia San Cristóbal, dando continuidad al plan anunciado por el presidente Luis Abinader de aumentar la productividad de ese cultivo y la calidad de vida de los agricultores de la zona a través de la implementación de la tecnología de regadío.

La capacitación fue impartida por Taylor Santana, encargado de la División de Riego, quien

## Reuniones con entidades públicas

### ➤ **Ministro de Agricultura garantiza rentabilidad de inversión en tecnificación de riego (19 abril, 2023)**



El ministro de Agricultura, [Limber Cruz](#), afirmó que la inversión del gobierno en tecnificación de riego predial está garantizada frente a los beneficios que representa para los productores en aumento de productividad y rentabilidad, durante el primer taller de trabajo del Comité Técnico del Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego ([Fotesir](#)).

El encuentro fue encabezado, además, por el director ejecutivo de Tecnificación Nacional de Riego (TNR), Claudio Caamaño Vélez; el encargado de [Fotesir](#), Adán Rodríguez; el asesor jurídico del fondo, Víctor Polanco; la encargada legal de la Fiduciaria Reservas, María Gabriela Pou; y Juan Chalas de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).



El director ejecutivo de Tecnificación Nacional de Riego (TNR), Claudio Caamaño Vélez y el administrador general del Banco Agrícola, Fernando Durán, suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional que beneficiará, mediante acompañamiento técnico y capacitación, a los productores que soliciten financiamiento para instalar sistemas de riego en sus predios.

El convenio, rubricado durante un acto en las instalaciones de [Bagrícola](#), permitirá a los trabajadores del campo obtener mayor seguridad, rentabilidad y garantía de retorno, así como incrementar las probabilidades de éxito en sus inversiones.

## Reuniones con los colaboradores

### ➤ **Tecnificación Nacional de Riego certifica primeros técnicos especializados en el marco de la cooperación con Chile**



El director de Tecnificación Nacional de Riego (TNR), Claudio Caamaño Vélez, encabezó el acto de graduación de 18 colaboradores de la entidad que fueron capacitados de manera virtual por la Comisión Nacional de Riego (CNR) de Chile en "Diseño y evaluación de sistemas de riego [intrapredial](#) con energización fotovoltaica", en el marco del proceso de cooperación sur-sur entre ambos países, que se extenderá hasta 2024.

Acompañaron al director en la mesa de honor Axel Cabrera, embajador de Chile en el país; Clara Aquino, directora general de Cooperación Bilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; José Luis Morillo, director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Luis Ernesto Pérez Cuevas, asesor especial del Ministerio de Agricultura y Rafael Jiménez, subdirector técnico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulico ([Indrhi](#)).

## CRITERIO 1: LIDERAZGO.

Subcriterio 1.3: Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

**F) Área de mejora:** Actualmente la institución no mide el impacto de los cursos y talleres.

**F.1) Acción de mejora:** Identificar y gestionar los indicadores de impacto de las capacitaciones a los colaboradores.

Al momento de la elaboración de este informe, respecto a este punto citado arriba, de las tareas identificadas en el plan de mejora, actualmente la institución está en proceso de identificación de indicadores de impacto relacionados con las capacitaciones.

## CRITERIO 1: LIDERAZGO.

Subcriterio 1.4: Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas y otros grupos de interés.

**G) Área de mejora:** La institución no alinea el desempeño con las políticas públicas y las decisiones políticas.

**G.1) Acción de mejora:** Gestionar actividades orientadas a cumplir los requerimientos del 30% del total de indicadores del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública.

## Indicadores del SMMGP:



Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto			
Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021			
Periodo Evaluación: Agosto 2023			
Institución: Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego (TNR)		Correo RAUOAI: a.rodriguez@tecnificacion	
ID-Institución: ID-Evaluación-Final: 5972		Fecha evaluación: 2023-10-05 Estado Página Web: https://tecnificacionderiego.gob.do/transparencia	
<b>Resultados</b>			
Calificación Portal Transparencia:	Calificación SAIP:	Calificación Datos Abiertos:	Total General:
95 de 95	No Evaluado	0 de 5	95 de 100
Item/Sub-Item	Resultado	ponderación	Item/Sub-Item Resultado ponderación
<b>Base legal de la Institución</b>			
Constitución	Cumple 100%	0,71 de 0,71	<b>Oficina de Libre Acceso a la Información Pública</b> Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública Cumple 100% 0,71 de 0,71
Leyes	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Estructura Organica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) Cumple 100% 0,71 de 0,71
Decretos	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Manual de Organización de la OAI Cumple 100% 0,71 de 0,71
Resoluciones	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Manual de Procedimiento de la OAI Cumple 100% 0,71 de 0,71
Otras Normativas	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Estadísticas y balances de gestión de la OAI Cumple 100% 0,9 de 0,9
<b>Marco Legal del Sistema de Transparencia</b>			
Leyes	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Responsable de Acceso a la Información (RAI) Cumple 100% 0,71 de 0,71
Decretos	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Resolución de información clasificada Cumple 100% 0,71 de 0,71
Resoluciones	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Índice de documentos disponibles para la entrega Cumple 100% 0,71 de 0,71
Otras Normativas	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Enlace al portal SAIP Cumple 100% 0,71 de 0,71
<b>Estructura orgánica de la Institución</b>			
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2,21 de 2,21	Índice de Transparencia Estandarizado Cumple 100% 0,71 de 0,71
<b>Planificación Estratégica Institucional</b>			
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2,21 de 2,21	<b>Declaración Jurada</b> Cumple 100% 4,21 de 4,21
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2,21 de 2,21	<b>Portal 311</b> Enlace directo al 311 Cumple 100% 0,71 de 0,71
<b>Estadísticas</b>			
Estadísticas 311	Cumple 100%	0,71 de 0,71	Estadísticas 311 Cumple 100% 0,71 de 0,71

## CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.

Subcriterio 2.1: Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la información relevante para la gestión.

**H) Área de mejora:** La institución no tiene identificado a todos los grupos de interés relevantes, ni se realizan levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas.

**H.1) Acción de mejora:** Identificar los actores vinculados a la institución y determinar su relevancia.

### Parte de los actores relevantes identificados

 <b>Tecnificación Nacional de Riego</b> Mapa de actores relevantes						
#	GRUPO	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	INTERESES	RELEVANCIA
1	GOBIERNO	LUIS ABINADER	PRESIDENTE	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		ALTA
2	GOBIERNO	RAQUEL ARBAJE	PRIMERA DAMA	DESPACHO PRIMERA DAMA		ALTA
4	GOBIERNO	LIMBER CRUZ	MINISTRO	MINISTERIO DE AGRICULTURA		ALTA
5	GOBIERNO	JOEL SANTOS	MINISTRO	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		ALTA
6	GOBIERNO	BETTY SOTO	VICEMINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		MEDIA
7.5	GOBIERNO	RAFAEL FELIZ GARCIA	MINISTRO	MINISTERIO DE LA JUVENTUD		MEDIA
8.8	GOBIERNO	OLMEDO CABA	DIRECTOR EJECUTIVO	INDRHI		ALTA
10	GOBIERNO	FULVIO UREÑA	ASESOR MEDIOAMBIENTAL DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	INDRHI		MEDIA
11	GOBIERNO	JUANITO MONTILLA	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL USUARIO DE RIEGO	INDRHI		MEDIA
13	GOBIERNO	GILBERTO REYNOSO	DIRECTOR EJECUTIVO	GABINETE DEL AGUA		ALTA
14	GOBIERNO	WELLINGTON ARNAUD	DIRECTOR	INAPA		ALTA
15	GOBIERNO	WASCAR MARTINEZ	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	INAPA		MEDIA
17	GOBIERNO	FRANCO DE LOS SANTOS	DIRECTOR EJECUTIVO	IDECOOP		ALTA
18	GOBIERNO	ALEJANDRO CÉSPEDES	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE LA PRESIDENCIA	IDECOOP		BAJA
19	GOBIERNO	FERNANDO DURÁN	ADMINISTRADOR GENERAL	BANCO AGRÍCOLA		ALTA
21	GOBIERNO	JUAN ROSARIO	SUB-ADMINISTRADOR	BANCO AGRÍCOLA		MEDIA
22	GOBIERNO	JOSÉ RUIO PRESBOT	DIRECTOR GENERAL	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO		ALTA
23	GOBIERNO	ANA MARIA BIERD	ANALISTA SECTORIAL PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO		BAJA
24	GOBIERNO	FÉLIX ANTONIO SANTANA GARCÍA	CONTRALOR	CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA		ALTA

## CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.

Subcriterio 2.4: Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y resiliencia de la organización.

I) **Área de mejora:** La institución aun no promueve los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/clientes, reducir costos y proporcionarles bienes/servicios con mayor valor agregado.

I.1) **Acción de mejora:** Crear la cultura de reuniones departamentales e interdepartamentales que faciliten la difusión de ideas innovadoras y creativas vinculadas a las posibles soluciones de problemáticas.

**Reuniones departamentales**



**Minutas de las reuniones con la Dirección Ejecutiva**

TECNIFICACION NACIONAL DE RIEGO-				Fecha: mayo 31, 2023
Hora de inicio:	Hora de finalización:	Coordinador/a:	Lugar: Dirección ejecutiva	
02:50 PM	3:30 PM	Claudio Caamaño		
TEMA: Invitación a participar en la Maestría en Gestión Sostenible del Agua de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).				
<b>Objetivo de la reunión:</b> Requerimientos a cumplir por TNR y 10 candidatos de su personal seleccionado para participar en la maestría.				
PRESENTES				
Nombres y apellidos		Área/institución		
1. Claudio Caamaño		Director Ejecutivo TNR		
2. Ing. Silvio Carrasco		Coordinador maestría en Gestión Sostenible Agua Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra		
3. Pablo Grimaldi		Encargado División Financiera TNR		
4. Braulio Taylor Santana		Encargado División Riego TNR		
5. Vladimir Jiménez		Encargado Departamento Operaciones TNR		
6. Roberto Calderón		Encargado Departamento Supervisión TNR		
7. <u>Indhira Pulinario</u>		Analista Factibilidad Económica TNR		
8. Tania Acosta		Asistente Dirección Ejecutiva TNR		
TEMAS TRATADOS				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de la maestría en la PUCMM en Gestión Sostenible del Agua, versión Agua Potable y Saneamiento (APS) a través de su Unidad de Gestión de Agua, para el próximo periodo académico que inicia en septiembre de este año 2023;</li> <li>- Detalle del programa de estudio, calendario de clases y guía de costos anexos a la comunicación formal;</li> <li>- Éxito en el programa de la universidad vigente desde el 2014, pues cuenta ya con más de cien profesionales graduados del sector agua dominicano;</li> <li>- Personal ya capacitado de los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura y Economía, junto a instituciones del sector privado relacionados con la administración del agua en el país.</li> </ul>				
COMPROMISOS/ACUERDOS ASUMIDOS				
No.	Compromisos	Responsables	Fecha Propuesta	
1.	Respuesta para posible acuerdo en las cuotas del personal a cursar la maestría.	Pablo Grimaldi	6 septiembre 2023.	
2.	Enviar los nombres de los candidatos elegidos por TNR para participar en este programa de maestría.	Indhira Guerrero	30 agosto 2023	
Redactado por: Tania Acosta		Revisado por: Devanara Carhucia		


## CRITERIO 3: PERSONAS

Subcriterio 3.3: Involucrar, empoderar a las personas y apoyar en su bienestar.


**J) Área de mejora:** La institución aun no involucra a los empleados y sus representantes (por ejemplo, asociaciones de servidores públicos) en el desarrollo de planes, estrategias, objetivos, el diseño de procesos y en la identificación e implementación de actividades de mejora e innovación.

**J.1) Acción de mejora:** Coordinar, gestionar y facilitar las condiciones para la creación de comisiones y asociaciones.

### Comité Institucional de Calidad (CIC)



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA  
TECNIFICACION NACIONAL  
DE RIEGO



DE-368-2023 20 de junio de 2023

Señor  
**Dario Castillo Lugo,**  
Ministro de Administración Pública,  
Ministerio de la Administración Pública (MAP)  
República Dominicana.

**Asunto:** Remisión de listado Comité de Calidad de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

Estimado ministro,



Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de remitir el listado de los integrantes que constituyen el Comité de Calidad de esta Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

	Nombre	Cargo
Coordinador:	César Cedano	Analista de Calidad y Proceso
Secretario:	Leandro Alcántara	Auxiliar de Planificación
Miembro:	Deyanara Carbuca	Coordinadora General
Miembro:	Aura Rodríguez	Responsable OAI
Miembro:	Elaine Feliz	Abogado
Miembro:	Nelson Miraya	Analista de Control y Monitoreo
Miembro:	Amyry Laureano	Auxiliar Recursos Humanos
Miembro:	Jennifer Jiménez	Técnico Administrativo

Para a los fines de contacto favor dirigirse al correo electrónico del coordinador: [c.cedano@tecnificacionderiego.gob.do](mailto:c.cedano@tecnificacionderiego.gob.do) o a los teléfonos: 829-893-3504 Ext.: 217.

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

**Claudio Casamaño Vález**  
Director Ejecutivo

### Asociación de Servidores Públicos (ASP)

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO.**

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana siendo las 10 de la mañana, se reunieron en el Salón de Reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, de cuyo nombres y firmas aparecen la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica.

Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación se nombró una mesa provisional que quedó integrada de la siguiente Manera:

Oswaldo de Azua Carpio, Presidente,  
Itamar González Mooren, Vicepresidente,  
César Sardiño Cedano Mejía, Secretario y el Lto. Adrián del Carmen Ramírez, Analista de ASP del Ministerio de Administración Pública.

Acto seguido manifestó el señor **Oswaldo de Azua Carpio** en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Constitutiva es aprobar, si así lo acordaban, los estatutos de esta asociación que fue remitido oportunamente a cada uno de los miembros a fin de que hicieran las observaciones pertinentes y discutirlas en esta asamblea, y designar, además, el consejo directivo si los estatutos eran aprobados.

El presidente invitó al secretario a que procediera a la lectura de los Estatutos que consta de treinta y nueve (39) artículos, lo que hizo de tal manera que cada uno de los presentes pudo oír claramente las disposiciones y hacer los reparos correspondientes.

<p>Los Enríque Hidalgo Torres, <b>Presidente</b> Wendy Miguens Busto <b>Tesorera</b> Rocmelba Arce Soto <b>Secretaria</b> Jairo José Mesa Acosta <b>Vocal</b> Luz Dany Zarcuña Montero <b>Vocal</b></p>	<p>Indira Margueta Pultrone Llovera <b>Vice-Presidente</b> Yessica Espinal Solar <b>Secretaria</b> Yolimar Mercedes Dizon De La Cruz <b>Vocal</b> José Efraim Tasso <b>Vocal</b> Karina Sabany Marcano Rivera <b>Comisaria De Cuentas</b></p>
---	---

Concluido el resultado de las votaciones, el presidente de la mesa provisional preguntó a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecidas con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos.

El Presidente agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invitó a los miembros de la directiva a la firma de los estatutos y el Acta de Asamblea.

El presidente y el tesoro solicitaron a la directiva del Consejo Directivo electo otorgar poder tan amplio como fuere necesario para solicitar la apertura de la cuenta y otorgar el Banco donde serán depositados los recursos económicos de la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, las cuales fueron sometidas y aprobadas a unanimidad por el pleno completo y así lo hacemos confirmar con nuestra firma. Ya que indefinidamente el artículo 32, inciso 6) de los estatutos también lo facultan.

## Comisión de implementación de las Nortics



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA  
Tecnificación Nacional de Riego

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 08-2022**

Mediante la cual se establece la conformación del Comité de Implementación y Gestión de Estándares de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC (GIGETIC) de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (TNR).

**CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución Administrativa No. 0023/20 de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), se modificó el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB), por Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (GIGETIC). Este nuevo nombre es mandatorio de acuerdo con los lineamientos y políticas para la implementación del Marco Normativo del TIC y Gobierno Electrónico.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Num 54-21, de fecha 02 de febrero del 2021, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) será denominada Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto No. 204-21, de fecha 30 del mes de marzo del 2021, crea la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, con el objetivo de formular y ejecutar la Estrategia de Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, y coordinar las políticas derivadas.

**CONSIDERANDO:** Que con el Decreto 240-21, de fecha 15 del mes de abril del 2021, queda designado como director ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, Claudio Antonio Duarte Casamalo Vélez, como máxima autoridad, puede ordenar la incorporación temporal o permanente de otras áreas o funcionarios que por su idoneidad generen iniciativas de cambios eficaces.

**VISTOS**

**VISTO:** El Decreto No. 709-07 que instruye a la Administración Pública a cumplir con las normas y estándares tecnológicos publicados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).


**VISTO:** El Decreto Num 54-21 de fecha 02 de febrero del 2021, que crea la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

**VISTA:** La norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano (NORTIC A2).

**VISTA:** La Política de Certificación NORTIC del Departamento de Estandarización, Normativas, y Auditoría Técnica de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

1

Calle República del Líbano esquina Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.  
Email: info@tecnificacioderiego.gov.do | www.tecnificacioderiego.gov.do | RNC: 4-30-31284-3



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA  
Tecnificación Nacional de Riego

b) El secretario del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC: será responsable, en adición a sus demás funciones, de trabajar junto al coordinador y brindar el soporte a este en términos de manejo de informes, convocatorias a reunión, minutas, registros de actividades y seguimiento.

c) **Encargado de Comunicaciones**, es el área responsable del contenido que se presenta para los ciudadanos en todos los medios utilizados por el organismo, como sus portales web (exceptuando la división de transparencia) y las redes sociales, asegurándose de su actualización constante, así como del mantenimiento de la identidad gráfica y estilo de comunicación.

d) **Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información**, es responsable de la gestión del contenido que se presenta en la división de transparencia del portal web del organismo, así como de su actualización constante.

e) **Encargado Jurídico**, área responsable de ofrecer soporte al comité sobre las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, normas, políticas, acuerdos, convenios y cualquier otro tipo de documentación de carácter legal que sea NORTIC A2-2021 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la 105 Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano necesaria para el cumplimiento de las responsabilidades del comité.

f) **Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones**, teniendo bajo su responsabilidad el soporte técnico necesario para los portales del organismo y las implementaciones de estándares NORTIC, así como el ofrecimiento de información especializada en términos de TIC, que el comité necesite para el cumplimiento de sus responsabilidades.

g) **Encargado de Planificación y Desarrollo**, responsable de otorgar soporte para la planificación del proyecto de certificación en una NORTIC y su implementación y, además, brindar información al Comité sobre el estatus del organismo en los indicadores de medición transversales vigentes en el Estado.

**QUINTO:** Se ordena que esta Resolución sea remitida a la Oficina de Libre de Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal Transparencia.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos (2022).

Claudio Casamalo Vélez  
Director Ejecutivo



4

Calle República del Líbano esquina Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.  
Email: info@tecnificacioderiego.gov.do | www.tecnificacioderiego.gov.do | RNC: 4-30-31284-3

## CRITERIO 3: PERSONAS

Subcriterio 3.3: Involucrar, empoderar a las personas y apoyar en su bienestar.

**K) Área de mejora:** La institución no asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.


**K.1) Acción de mejora:** Elaboración de plan de mejora orientado a mejorar las condiciones y ambiente laboral de los colaboradores.


### Plan de Mejora Clima Laboral

Tecnificación Nacional de Riego									
Fecha Elaboración: Marzo 2023									
Fecha Revisión: Junio 2023									
REGISTRO DE PLAN DE ACCIÓN				Actividad	Área	Líder: Lidia Cuatrecasas Sosa			
OBJETIVO	ÁREA DE MEJORA	PRODUCTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	PERIODO DE EDUCACIÓN	ESTATUS	PROG.	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
Mejorar clima org. 2023	Comunicación	División de comunicaciones. Publicar en el portal de transparencia de la institución los planes de acción de mejora.	Porcentaje de comunicaciones publicadas en el portal de transparencia.	Publicar en el portal de transparencia los planes de acción de mejora de la institución.	Marzo 2023	Diciembre 2023	80%	Área de Comunicación - Departamento de Recursos Humanos	
	Capacitación y desarrollo	División de recursos humanos. Realizar cursos de capacitación para el personal.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	Realizar cursos de capacitación para el personal.	Julio 2023	Agosto 2023	80%	Área de Recursos Humanos - Departamento de Recursos Humanos	
	Seguridad	Programa de seguridad. Realizar cursos de capacitación para el personal.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	Realizar cursos de capacitación para el personal.	Junio 2023	Junio 2023	1	Área de Recursos Humanos - Departamento de Recursos Humanos	
	Salud	Programa de salud. Realizar cursos de capacitación para el personal.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	Realizar cursos de capacitación para el personal.	Junio 2023	Diciembre 2023	5	Área de Recursos Humanos - Departamento de Recursos Humanos	
Crear un clima laboral saludable y mejorar la productividad de los colaboradores hacia el cumplimiento de los objetivos.	Servicio al Cliente	Implementación del programa de atención al cliente.	Porcentaje de clientes satisfechos.	Implementar el programa de atención al cliente.	Julio 2023	Junio 2023	1	Área de Recursos Humanos - Departamento de Recursos Humanos	
Fortalecer el ambiente laboral de los colaboradores.	Recursos Humanos	Realizar cursos de capacitación para el personal.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	Realizar cursos de capacitación para el personal.	Octubre 2023	Diciembre 2023	1	Área de Recursos Humanos - Departamento de Recursos Humanos	



## Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01 Versión: 01 Página 1 de 2
	Fecha de emisión: febrero 2022	



REPUBLICA DOMINICANA  
TECNIFICACIÓN NACIONAL  
DE RIEGO

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 05 de octubre del 2023, el director ejecutivo Claudio Antonio Duarte Caamaño Vélez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

**Titulares**

Sra. Indhira Rosaura Guerrero González, Encargada Depto. Recursos Humanos

Sra. Yamil Geovalina Domínguez Domínguez, Encargada División Administrativa

Sr. Manuel Emilio Mejía Suazo, Encargado Dpto. Planificación y Desarrollo

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o Servidores Públicos.

3 elegidos por votación de los trabajadores o Designados por la Asociación de Servidores Públicos

**Titulares**

Sr. Leandro Alcántara Sánchez, Auxiliar, Dpto. de Planificación y Desarrollo

Sr. Osvaldo De Aza Carpio, Analista, División de Evaluación de Proyectos

Sr. Danilo Méndez Muñoz, Analista, División de Riego

MM LA go. oca JM 00.9

  
 Sr. Omar Damián Fajardo  
 Asociado Técnico

## CONCLUSIONES

En el Plan de Mejora Institucional de Tecnificación Nacional de Riego se identificaron **11** acciones de mejora, de las cuales fueron implementadas y ejecutadas **10** mejoras, correspondiente al **90.91** % de estas.

Además, en relación con la oportunidad de mejora que está en proceso de ejecución, la institución está identificando los indicadores vinculados a las capacitaciones realizadas, con la finalidad de medir el impacto de estas.

